

SRE

SECRETARÍA DE RELACIONES
EXTERIORES



Cartilla del Servicio Militar Nacional

Es obligación de los varones mexicanos en edad militar (18-40 años) residentes en el extranjero cumplir con el Servicio Militar, por lo que deben acudir a la Sección Consular de la Embajada y así iniciar el trámite de alistamiento/reclutamiento.

Los requisitos que debe presentar para adquirir la Cartilla del Servicio Militar Nacional son los siguientes:

- Hacer una cita en MEXITEL, y el día de la cita presentar:
- Copia certificada de acta de nacimiento expedida por el oficial de Registro Civil, original y fotocopia
- Pasaporte vigente, original y fotocopia.
- Cmprobante de residencia en Colombia, original y copia
- Llenar y firmar la solicitud en la Sección Consular de la Embajada de México.

La expedición de la cartilla de identidad del Servicio Militar Nacional es **gratuita**.
